



Edificio Comercial

Arquitectos: Ramón Torres.
Héctor Velázquez.

Como dato esencial de programa, era lograr un edificio proyectado en tal forma, que pudiera funcionar con un solo inquilino o, en su defecto, dividido en el máximo de locales comerciales aislados.

El terreno, dado su proporción, 15 X 35 m., y teniendo como restricción del Depto. del D. F., proporcionar estacionamiento de automóviles y 25 por 100 de área sin construir, daba como problema la pérdida de espacio en la rampa de acceso y pérdida de superficie rentable en planta baja, que es la que más valor comercial tiene.

Por este motivo se pensó en un proyecto a base de desniveles, de manera que los autos estuvieran en un semisótano, junto con una pequeña área de superficie rentable y dándole la gran importancia comercial a la mezanina, que se encuentra en un medio nivel superior.

La planta baja consta, pues, de tres niveles: uno a nivel de banqueta, el inferior a 1,20 m. y el superior a 1,20 m.

La planta azotea está pensada en medio de terrazas-jardín, y con la misma posibilidad de funcionar aislada, con acceso directo desde la calle, comunicada con los locales inmediatos inferiores.

Dado que son locales comerciales, cuyo interés es exhibir, la fachada a la calle es totalmente de cristal, y la herrería que soporta dichos cristales es de la máxima ligereza, con objeto de cortar lo menos posible la vista hacia el interior del edificio.

El patio exterior en el cual se ha localizado un pequeño jardín forma parte del 25 por 100 requerido por el Depto. como zona abierta y se ha aprovechado para dar más área de exhibición al edificio, y así como aumentar la perspectiva del mismo hacia la calle.

El sistema constructivo usado en el edificio ha sido el de estructura metálica, con losas y muros de concreto aligerado, logrando una estructura suficientemente rígida a temblores, como evitar sobrecargas al terreno, que en esa zona de la ciudad es de muy baja resistencia.

